



INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho de la señora Juez el presente proceso, informándole que, fueron contestados los oficios dirigidos al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura, sobre las medidas cautelares solicitadas (índices 16 a 18). Sírvese proveer. (4)

Buenaventura (V), 17 de mayo de 2023.

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA**

Proceso: Ejecutivo Laboral de Primera Instancia
Demandante: Carlos Andrés Murillo Becerra
Demandado: Mayra Viviana Murillo Placides y Otros
Radicación: 761093105003-2015-00191-01

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 298

Buenaventura (V), diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, SE PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la contestación de los oficios dirigidos al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura, sobre las medidas cautelares solicitadas (índices 16 a 18).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

ROSA ELENA GARZÓN BOCANEGRA

**JUZGADO 3 LABORAL
DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

En Estado No.039 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: mayo 18 /2023

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

Firmado Por:

Rosa Elena Garzon Bocanegra
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65f95e385c47be649545450f7d6220b1dc665a4ae4360c8d1a9b4e1b80c8d009**

Documento generado en 17/05/2023 05:32:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>